ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 16 de Agosto de 2011. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds., con referencia a la **Licitación Pública N° 12/2011 para el "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVDA. SANTA TERESA"**, y en relación a la SECCION I Instrucciones a los Oferentes punto 8 Modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en informar cuanto sigue:

CONSULTA Nº 1
En la lista estimada de cantidades en varias partes se pide cotizar el ítem "Compactación de base". Las especificaciones técnicas para la ejecución de este ítem se encuentran en el numeral 5.4. En estas especificaciones se describe como parte de los trabajos de la ejecución de este ítem la ejecución de un empedrado. Entendemos que la ejecución del empedrado está fuera del alcance del ítem compactación de base y que por lo tanto su ejecución y pago ya están contemplados en el ítem de remoción y reposición de empedrado. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.
ACLARACION Nº 1
El ítem **Excavación de suelo y Compactación de base**, correspondiente al numeral 5.4 de las Especificaciones Técnicas, se refiere a la Excavación posterior a la remoción del empedrado y la compactación del suelo para la base del empedrado que debe ser repuesto.
Los trabajos de remoción y reposición de empedrado serán pagados en el ítem 5.3. "Remoción y reposición de empedrado".

CONSULTA Nº 2:
En relación a los ítems Señalización Vertical solicitamos nos indiquen la relación que existe entre la nomenclatura de la planilla de la Lista de Cantidades Estimadas y las nomenclaturas de las Especificaciones Técnicas.
Ejemplo: El Cartel "Lomada", a cual tipo corresponde de los mencionados en las Especificaciones Técnicas.
Asimismo solicitamos detalles del "pescante semipórtico".
ACLARACION Nº 2
Los carteles solicitados corresponden a los siguientes tipos de señalización de las especificaciones técnicas:

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas
1.1	Carteles de "Prohibido estacionar"	Señales reglamentarias
1.2	Carteles de "Prohibido retomar"	Señales reglamentarias
1.3	Carteles de "Lomada"	Señales preventivas
1.4	Carteles de "Velocidad máxima permitida"	Señales reglamentarias
1.5	Carteles de información tipo pescante semipórticos con chapa de aluminio de 2,00x1,00m	Se adjuntan especificaciones técnicas
1.6	Carteles de "Nomenclatura de calle"	Señales de destino

CARTELES DE INFORMACIÓN TIPO PESCANTE SEMIPÓRTICOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las señales instaladas en pórticos o estructuras metálicas transversales a la vía deberán tener una altura libre no menor de 5.50 metros.

Soporte en caño negro 5", con pared de 5 mm, para la pase y un brazo de 3,5" con un vuelo de acuerdo al la arteria donde sea colocada.

Debe contar con tratamiento antióxido y pintura sintética amarilla para toda la estructura.

La chapa que contenga la señal debe ser de aluminio con una dimensión de 2 m x 1 m con tratamiento antióxido y los colores y leyendas de acuerdo a cada caso.

Se admitirá reducción de 1 pulgada, en el diámetro del caño, para la base a partir de los 2,50 mt. de altura y en brazo a partir de la mitad de la extensión del mismo.

ESPACIO LATERAL LIBRE

La distancia desde el borde de la acera hasta la proyección vertical del punto de la señal más cercana de la vía deberá ser 0,30 metros.

POSICION

Las señales de información deberán colocarse en un punto tal que asegure su eficacia tanto de día como de noche, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la circulación y conforme a las indicaciones del Dpto. de Señalización.

DISEÑO

Las señales de información general tienen forma rectangular con la mayor en posición horizontal, exceptuando los marcadores de ruta, que deberán tener forma especial, y las señales de servicios auxiliares, que tendrán forma rectangular con el lado mayor vertical.

Usará **fondo verde** con símbolo, leyenda y borde interno en blanco, y las de servicios auxiliares, donde se utilizarán señales con **fondo azul** y símbolo negro inscrito en el cuadro blanco; la señal de **"Primeros Auxilios"** deberá tener el símbolo representado por una cruz de color rojo.

DIMENSIONES

Para el dimensionado de señales de información deberá tenerse en cuenta: la visibilidad, la velocidad de aproximación vehicular y la legibilidad, recomendando que la altura mínima de las letras, para estas señales, sea de 0,10 metros, tomando en consideración detalles del alfabeto, separación de las letras y ancho de las mismas.

Las letras a usarse en estas señales en general serán mayúsculas; sin embargo, cuando excedan una altura de 0,60 metros, los nombres o leyendas se deberán escribir con la primera letra mayúscula y las demás minúsculas. Todas las leyendas de una misma señal tendrán el mismo tamaño de letra.

Las señales de información general relacionadas con servicios auxiliares deberán tener una dimensión de placa de 0,60 metros, con el lado mayor en sentido vertical.

Se recomienda una dimensión mínima del cuadrado blanco inferior de 0,30 metros de lado, ubicándole en la parte superior de la placa, dejando un borde lateral y superior de 0,075 metros.

En caso de que se utilice la señal de servicio auxiliar como señal de localización, es decir, que no lleve indicación de distancia ni flecha direccional, el cuadrado blanco inferior se ubicará en forma centrada.

LEYENDA

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACLARACION Nº 7
La regularización asfáltica se certificará y pagará de acuerdo a las cantidades realmente ejecutadas en obra, con la tasa señalada en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 8
En cuanto al Tramo de la Avda. Santa Teresa entre Avda. Madame Lynch y Cnel. Martínez, se debe considerar que los trabajos a realizar en este tramo llevan un tiempo considerable para su ejecución y liberación al tránsito. Para este se deben prever la reparación y mejoramiento de las calles auxiliares de manera a liberar el tráfico?
ACLARACION Nº 8
En cada caso se verificará la necesidad de un camino alternativo. Si existiese la necesidad real del mismo, la Municipalidad de Asunción gerenciará la forma de poner en condiciones dicho camino alternativo.

CONSULTA Nº 9
En el formulario de Lista de Cantidades y sus Precios para el ítem E) 34 Curuguateños entre Avda. Dr. Molas López y Cap. Rigoberto Fontao Meza y F) Cap. Rigoberto Fontao Meza entre 34 Curuguateños y Avda. Aviadores del Chaco, figura una sola planilla de cantidades, asumimos que en ésta ya se encuentran contempladas las cantidades correspondientes a ambos tramos. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.
ACLARACION 9
En la planilla ya están contempladas las cantidades correspondientes a ambos tramos de calles.

CONSULTA Nº 10
En el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios para el ítem H) Quito entre Avda. Dr. Molas López y Avda. Santísima Trinidad y I) Dr. Antonio Sosa entre Avda. Santísimo Sacramento y Quito, figura una sola planilla de cantidades, asumimos que en ésta ya se encuentran contempladas las cantidades correspondientes a ambos tramos. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.
ACLARACION Nº 10
En la planilla ya están contempladas las cantidades correspondientes a ambos tramos de calles.

CONSULTA Nº 11
Solicitamos detalles de Cuneta de Hormigón simple.
ACLARACION Nº 11
Se adjuntan los detalles solicitados.

CONSULTA Nº 12
Solicitamos detalles de armadura para las Vigas de Borde.
ACLARACION 12
Se adjuntan los detalles solicitados.

CONSULTA Nº 13
En la Lista de Cantidades y sus Precios, figura en casi todas las planillas los ítems "Excavación de suelo" y "Compactación de la base". Consultamos si estos ítems son los correspondientes a la Excavación posterior a la Remoción del Empedrado y posterior Compactación del suelo excavado? Es correcta nuestra suposición?

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Las leyendas de las señales de información serán indicadas por el Dpto. de Señalización de acuerdo a la necesidad de cada caso en particular.

CONSULTA Nº 3:
En algunos ítems de los mencionados en **4. COLECTORES CLOACALES,** como en **5. READECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,** se incluye la frase "**Solo mano de obra**". Entendemos que en esos casos tanto la provisión de los materiales como la calidad de los mismos no serán responsabilidad del Contratista sino del Ente proveedor de los mismos. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.
ACLARACION Nº 3
Se debe presupuestar solo mano de obra. Por consiguiente, tanto la provisión de los materiales como la calidad de los mismos no serán responsabilidad del Contratista.

CONSULTA Nº 4:
En varios lugares del Pliego de Bases y Condiciones se incluye la siguiente OBSERVACIÓN: **La empresa adjudicataria deberá proveer una camioneta doble cabina con el chofer y combustible, disponible de 08:00 a 16:00 horas, a cargo de la Dirección de Obras Municipales.** Solicitamos nos indiquen cual es el período de plazo de esta provisión, es decir desde cuando hasta cuando se debe proveer la mencionada camioneta.
ACLARACION Nº 4
Se debe proveer la camioneta desde el inicio de la obra hasta la Recepción Provisoria de la misma.

CONSULTA Nº 5
En la planilla de precios se solicita cotizar ítem 1 Señalización Vertical, ítem 2 Señalización Horizontal, se piden las Especificaciones Técnicas correspondientes ambos ítems.
ACLARACION Nº 5
Las mismas se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones dentro del ítem 12 de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 6
En el Formulario de Listas de Cantidades y sus Precios figura como Observación: "La empresa adjudicataria de cada uno de los lotes deberá proveer una camioneta doble cabina con chofer y combustible, disponible de 08:00 a 16:00 a cargo de la Dirección de Obras Municipales" Favor especificar cuales son los lotes a los que deben ser provistos de camionetas y las especificaciones mínimas de éstas (usado, nuevo, año, modelo, marca, etc.) Una vez terminada la obra esta debe quedar en posesión de la Municipalidad?
ACLARACION 6
La empresa adjudicataria de cada lote, deberá proveer una camioneta en óptimas condiciones de funcionamiento durante toda la duración de la obra hasta la Recepción Provisoria, modelo a partir del año 2005 en adelante.
Una vez terminada la obra, la misma no deberá quedar en posesión de la Municipalidad.

CONSULTA Nº 7
En la Lámina en donde se representa el trazado de la Calle Papa Juan XXII entre Narciso R. Colman y Avda. Dr. Molas López, figura que la regularización Asfáltica Proyectada llega hasta antes del empalme con la Carpeta Asfáltica Existente, que según la Visita al sitio de obra se pudo constatar que faltan aproximadamente 20m para este empalme. Favor verificar la cantidad de Regularización correspondiente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACLARACION Nº 13

El ítem **Excavación de suelo y Compactación de base**, correspondiente al numeral 5.4 de las Especificaciones Técnicas, se refiere a la Excavación posterior a la remoción del empedrado y la compactación del suelo para la base del empedrado que debe ser repuesto.

CONSULTA Nº 14

A modo de poder presupuestar las señales verticales se necesitan las especificaciones técnicas de cómo fabricarlas, ejemplo: Placa si es de aluminio, chapa galvanizada o negra y el espesor de la misma, tipo de reflectivo (grado diamante o ingeniería), poste si es de madera, caño redondo o de chapa de perfil c.

ACLARACION Nº 14

Las mismas se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones dentro del ítem 12 de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 15

Se solicitan planos correspondientes al ítem **e.1.1 Registro Tipo A hasta 1.5 m**.

ACLARACION Nº 15

Se adjuntan los detalles solicitados

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

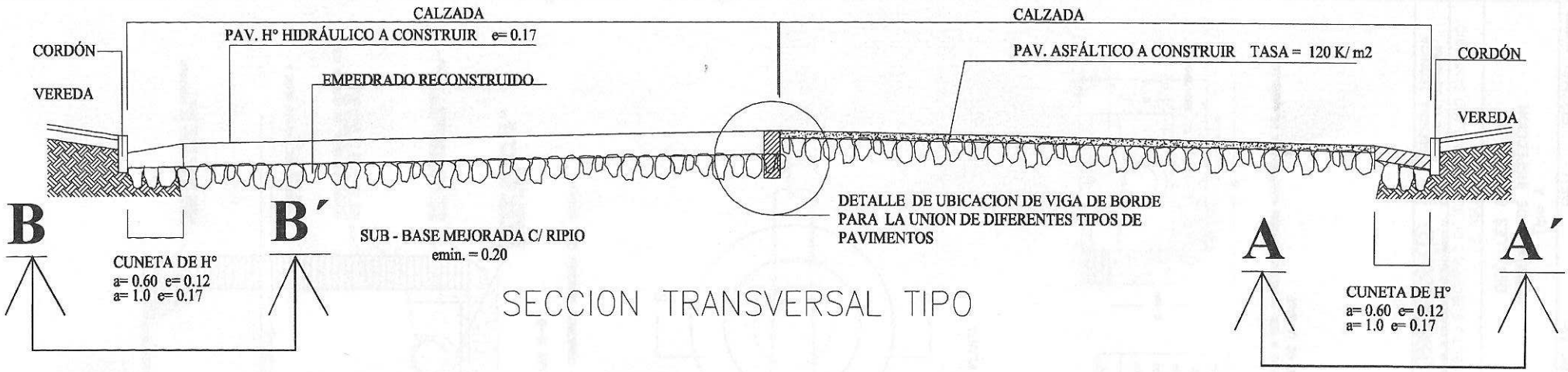

SECCION TRANSVERSAL TIPO

DETALLE DE CUNETA de HORMIGÓN SIMPLE

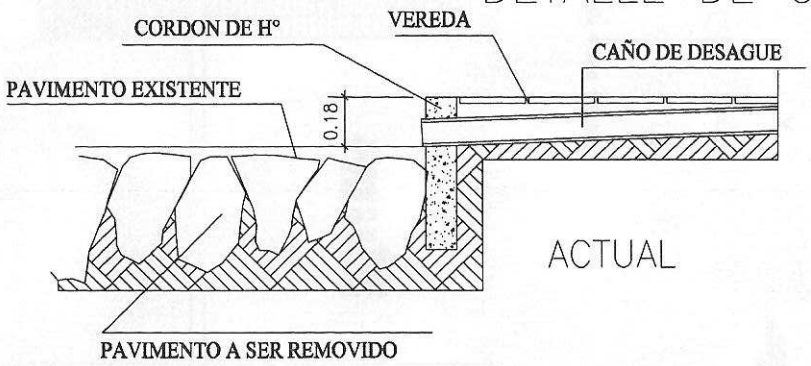

ACTUAL

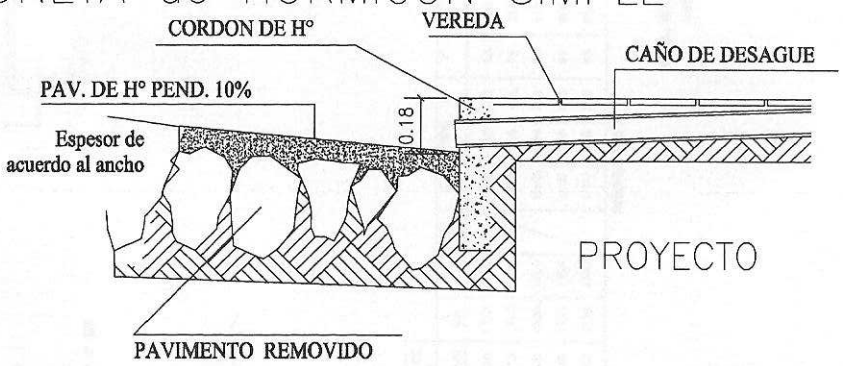

PROYECTO

DETALLE DE VIGA DE BORDE

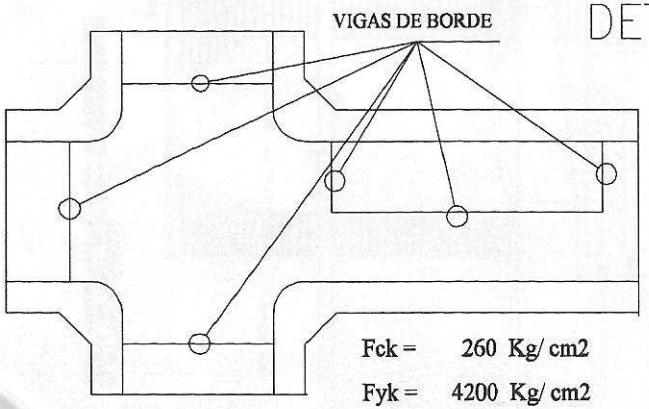

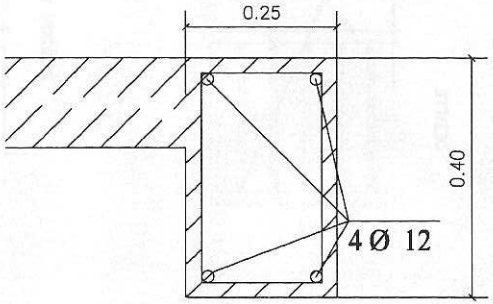

est Ø 8 - C/ 20-130

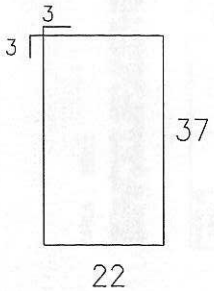

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	
Econ. Arnaldo Samaniego Intendente	
Ing. Genaro Cristaldo, Director General Dirección General de Obras	
PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DE LA Av. SANTA TERESA Y OTRAS CALLES DETALLES: CUNETA DE HORMIGÓN SIMPLE Y VIGA DE BORDE	
Ing. Germán Fleitas, Director Dirección de Obras Municipales	AGOSTO 2011 LÁMINA N° 1

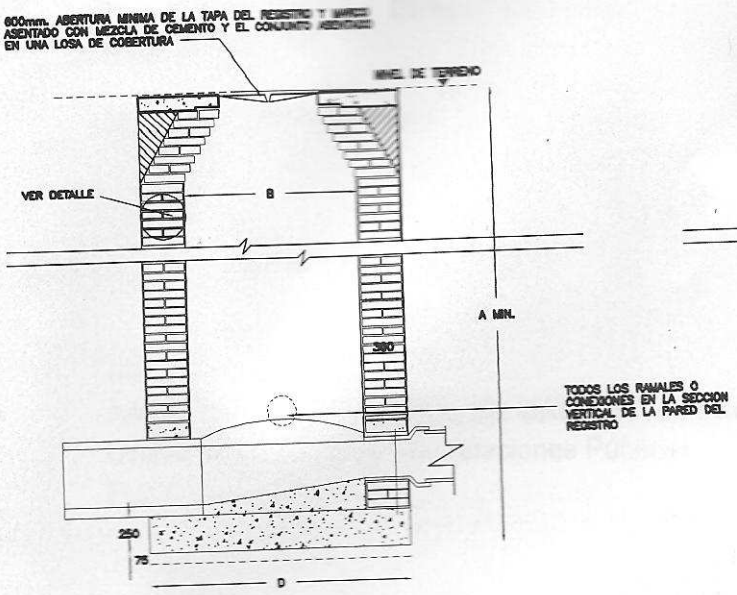

SECCION A-A

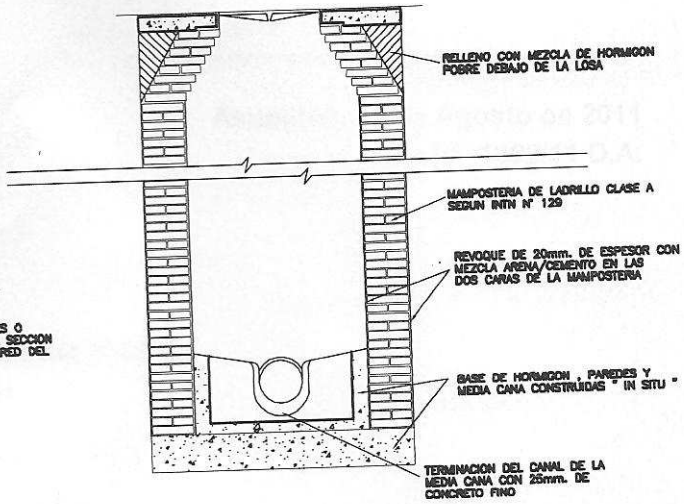

SECCION B-B

REGISTRO TIPO A: TUBERIAS CON DIAMETROS MENORES QUE ø600mm.

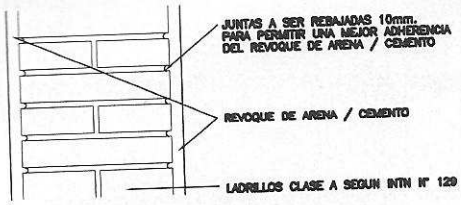

DETALLE

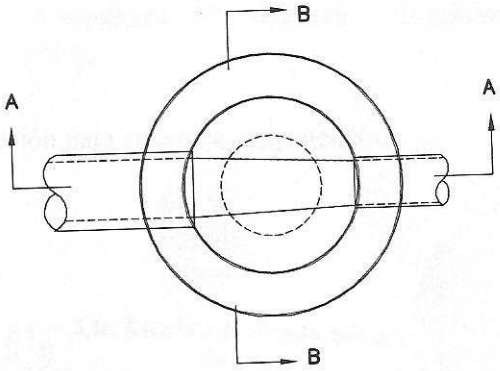

PLANTA

TABLA : 601:1

DEBERAN INSTALARSE JUNTAS FLEXIBLES DEL LADO EXTERIOR DE LA ESTRUCTURA , EN EL CASO QUE LAS TUBERIAS SEAN CONSTRUIDAS DENTRO DE ESTRUCTURAS ESPECIALES O REGISTROS

DIAMETRO DE TUBERIA		1°	2°
MAS DE	HASTA	JUNTA FLEXIBLE	JUNTA FLEXIBLE
–	300	150 max.	500 max. desde la 1° junta
300	600	300 max.	2xdiametro tuberia desde la 1° junta

DIAMETRO DE TUBERIA		A	B	C	D	TAPADA	E	F	G	H	X
DIA	O/D	MIN									
200	250	1700	1200		1800	1200	500	83	308		600
250	310	1760	1200		1800	1200	475	79	359		600
300	380	1830	1200		1800	1200	450	75	415		600
400	530	1980	1500		2100	1200	550	91	556		750
500	650	2100	1500		2100	1200	500	83	658		750

REGISTRO TIPO A

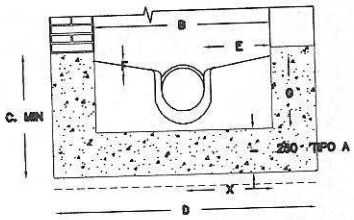

NOTA: REGISTRO TIPO A: A SER CONSTRUIDOS CON MAMPOSTERIA DE LADRILLO HASTA EL TOPE DE LA BASE

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

GERENCIA TECNICA
UNIDAD DE INGENIERIA

PROYECTO EJECUTIVO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE ASUNCION

DETALLES GENERALES
REGISTROS DE INSPECCION
Tipo A

PLANO No.:	REV.:	FECHA: 10/2008
Escalas:	Diseñado:	Cuenca :
	Controlado:	Coordenadas: